

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución 198

Nº: 276

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. A TRAVES DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN, INFORME CUALES SON LAS ACCIONES Y LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO PROVINCIAL, EN LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN EN TERRITORIO DE NUESTRA PROVINCIA, DEL RADAR DE LEOLABS INC., Y OTRIS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: 12 de julio de 2023

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 49



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



2023- 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HERÓICA DE MALVINAS"

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
10 JUL 2023	
MESA DE ENTRADA	
Nº 276	Hs 11:33 FIRMA

Ushuaia, 10 de Julio de 2023.

FUNDAMENTOS

Nuestra provincia tiene una carga histórica y un legado hacia el futuro en la defensa de nuestra soberanía nacional, pues la cuestión Malvinas es una raíz indisoluble y un legado que nos debe comprometer a ser guardianes de nuestro territorio provincial y cuidadosos con los hechos y acontecimientos que el mundo de hoy, con su dinámica geopolítica y las relaciones internacionales, nos impone.

En la causa Malvinas y en el Tratado Antártico no hay grieta ni discusión en la política ni en la sociedad fueguina, y es en ello que ante los hechos que han salido a la luz en los últimos días sobre la instalación de una estación de radar de seguimiento satelital de baja órbita nos llama la atención tanto por el objeto de dicha infraestructura pues podría constituirse en un foco de atención estratégica y, eventualmente en un objetivo militar en caso de desencadenarse una escalada militar de alcance global con aprobación del Gobierno Nacional; como por la conformación de dicha empresa con capitales del Reino Unido y Estados Unidos, y participación de personas físicas fueguinas; y la constitución y aprobación de dicha empresa y su objeto por el Gobierno de la Provincia.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

2023- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HERÓICA DE MALVINAS"

Leolabs INC es una empresa británica especializada en la gestión del espacio mediante la vigilancia, el seguimiento y la analítica de datos derivada. De acuerdo con el perfil de la empresa y sus capacidades, el propósito de sus desarrollos es pacífico y orientado a la seguridad de las operaciones aeroespaciales tanto para quienes las llevan a cabo como para terceros. En tal sentido, la empresa se encuentra fortaleciendo hoy sus capacidades de seguimiento para lo cual necesita cobertura geográfica con antenas en distintos lugares de la tierra. La estación de seguimiento espacial a instalarse en Tierra del Fuego, serviría a una red de recursos de vigilancia espacial orientado al uso pacífico.

Sin embargo, bien es sabido que todas las actividades espaciales tienen un alto contenido estratégico toda vez que es el espacio el ámbito natural y necesario en el cual las armas más poderosas de la historia tienen su empleo operacional. En tal sentido, todos los países procuran, a través de sus desarrollos en la materia, objetivos duales que incluyen la estrategia militar. Cada paso privado, es un avance en las capacidades de los estados que promueven tales desarrollos.

Esta capacidad militar hace que las antenas, cuya instalación precaria ha autorizado la Subsecretaría de Comunicaciones y Conectividad, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno Nacional, se constituyan, indirectamente en un objetivo militar en caso de escalada alguno de los diversos conflictos que hoy constituyen el mapa de las relaciones entre los países hegemónicos.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

2023- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HERÓICA DE MALVINAS"



En tal sentido, tal conversión de ingenio civil a objetivo militar implica, inevitablemente, la construcción de una amenaza en general sobre la República Argentina y en particular sobre la zona donde se instalarían las antenas.

Esta cadena de causa y efectos múltiples, constituye a su vez, la base de la trazabilidad de la responsabilidad del Estado Nacional y del Gobierno Provincial en relación con la protección de los habitantes.

La autorización otorgada a la empresa Leolabs constituye un acto que afecta potencialmente la vida de argentinos y la libertad de acción de la República Argentina para maniobrar en el mapa mundial de escenarios múltiplemente enlazados.

Por tal motivo, la autorización de marras resulta un acto administrativo tan irresponsable como temerario si no contó con el análisis de la Comisión de Defensa, Comisión de RREE y la Comisión de Seguimiento de las Actividades Espaciales, así como la consideración del Ministerio de Defensa en relación con el planeamiento estratégico de la Defensa y del Ministerio de RREE en relación con la gestión de los conflictos en el Atlántico Sur.

En el ámbito local la aprobación por parte de la Inspección General de Justicia dependiente del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego de **LEOLABS ARGENTINA SRL**, es un hecho de una gravedad profunda dado el objeto de la empresa y su constitución, cuyos datos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

2023- 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HERÓICA DE MALVINAS"

registrales que la misma brindó el pasado 23 de abril (2023). Surgiendo de tal modo, la designación del CEO estadounidense Daniel Peter Cepeley, la representante de la británica LEOLANS LIMITED Eilen Judith Treanor; y los ciudadanos argentinos, Pablo Renán Bilbao; María Victoria Cerone y Diego Alberto Mancini Loiácono.

De aquí surgen varios interrogantes:

- Sobre el análisis y autorización del gobierno provincial a esta actividad logística militar y a la disponibilidad inmediata de servicios públicos provinciales.
- Sobre el conflicto geopolítico de soberanía con el Reino Unido sobre gran parte de nuestro territorio provincial.
- Sobre los impedimentos y sanciones a empresas británicas en la órbita directa de observación del conflicto Malvinas por parte del Estado Nacional y su correlato asociativo con la Ley Provincial 852, " Ley Gaucho Rivero".
- Sobre la aprobación por parte de IGJ de la sociedad y su objeto.
- Sobre la conformación de la parte argentina del directorio de la empresa, dado que dos de sus integrantes son empleados del Gobierno Provincial, tal el caso de María Victoria Cerone en el Banco Provincia de Tierra del Fuego y Diego Alberto Mancini Loiácono en el Ministerio de Obra Públicas de gobierno, ambos sin expertise certificado en materia de comunicaciones y logística,

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

2023- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HERÓICA DE MALVINAS"

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º. – Solicitar la Ministro Coordinador Lic. Agustín Tita que informe sobre:

- 1) ¿Cuáles son las acciones y la participación directa o indirecta del Gobierno Provincial en la aprobación de la instalación en territorio de nuestra provincia del radar de Leolabs INC?
- 2) Si tenía conocimiento que Leolabs INC es una empresa británica especializada en la gestión del espacio mediante la vigilancia, el seguimiento y la analítica de datos derivada.
- 3) Si, dado el objeto de la instalación, sensible a la cuestión de soberanía y a la defensa, tuvo información o intervención con la Subsecretaría de Comunicaciones y Conectividad, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno Nacional, la Cancillería o el Ministerio de Defensa del Gobierno Nacional.
- 4) ¿Qué contactos o información se tuvo desde el Gobierno Provincial con la empresa?
- 5) ¿Qué participación tuvo el Gobierno Provincial en la definición del lugar de instalación en la Ea. El Relincho, en Tolhuin, de la estación del radar?
- 6) ¿Cuáles fueron las gestiones de disponibilidad que ha realizado el gobierno o sus entes descentralizados para la factibilidad, conexión y aprobación de servicios públicos a dichas instalaciones?
- 7) Si ante la presentación de inscripción ante la Inspección General de Justicia de la provincia de LEOLABS ARGENTINA SRL por su objeto y

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



2023- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HERÓICA DE MALVINAS

Es por ello que hago esta presentación a fin de solicitar al Gobierno de la Provincia que por intermedio del Ministro Coordinador evacue estos interrogantes en forma urgente ante esta Legislatura Provincial.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

2023- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HERÓICA DE MALVINAS



- conformación se tomaron recaudos en lo atinente a las cuestiones de defensa y soberanía antes planteada y de impedimentos normativos en la asociatividad con empresas británicas.
- 8) Si se dio intervención al Observatorio de Malvinas en esta inversión sensible a la disputa de nuestra soberanía.
 - 9) Si se tuvo en consideración en forma asociativa el espíritu de la Ley Provincial 852, "Ley Gaucho Rivero" u otro tipo de impedimento en la inversión y emprendimiento de empresas de capitales británicos.
 - 10) Si se evaluó conformación de la parte argentina del directorio de la empresa, dado que dos de sus integrantes son empleados del Gobierno Provincial, tal el caso de María Victoria Cerone en el Banco Provincia de Tierra del Fuego y Diego Alberto Mancini Loiacono en el Ministerio de Obra Públicas de gobierno, ambos sin expertise o experiencia certificada en materia de comunicaciones y logística.

Artículo 2º-. Regístrese, comuníquese, archívese.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinos"